



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS
j09lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA N° 002
DEL PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2024

Conforme a las reglas de notificación virtual contenidas en la Ley 2213 de 2022, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 110 del Código General del Proceso, la suscrita Secretaria realiza el presente traslado electrónico fijado en el espacio virtual dispuesto para el Despacho en la página web de la Rama Judicial.

N°	Radicado:	Tipo de proceso	Demandante:	Demandado:	Actuación:	Termino:
1	13001310500920210004800	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCION S.A.	CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE ESTRUCTURAS J.G.C S.A.S.	Traslado Liquidación Costas	3 días
2	13001310500420180018700	Ordinario Laboral	CARLOS VILORIA ZAPATA	CBI COLOMBIANA S.A. Y REFICAR S.A.	Traslado Liquidación Costas	3 días
3	13001310500920220038300	Ordinario Laboral	ZULMA SANJUANELO OROZCO	LABORIS TEAM GROUP S.A.S	Traslado Liquidación Costas	3 días
4	13001310500920230002500	Ordinario Laboral	ELSY YANETH RIVERA RODRÍGUEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES y CESANTÍAS PORVENIR S.A., y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	Traslado Liquidación Costas	3 días

Dando aplicación a lo dispuesto en los artículos 110 del CGP y conforme a los artículos 318 y 319 del CGP, se fija la presente lista por el termino de 3 días.

FECHA DE FIJACION: 01 DE FEBRERO DE 2024 a las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

TRASLADO INICIA: 02 DE FEBRERO DE 2024.

TRASLADO VENCE: 06 DE FEBRERO DE 2024.

CLAUDIA PATRICIA OCHOA BUELVAS
Secretaria